



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 3.412/92

Ref./ MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Dirección de Economía Agropecuaria
S/ Adjudicación en venta de la Parcela 5 Mz 8 Sup. 493, 31 M2 al Sr. Peletay Hilario la que será destinada para vivienda familiar.-

DICTAMEN N° 1 0 3 9 / 0 1

Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs.62/63, este Organo Asesor manifiesta que

Debería readecuarse la redacción en su parte dispositiva a efectos de que en el acto definitivo conste el encuadre en la normativa aplicable, Ley n° 277 vigente. Verificada la exactitud de los datos consignados, con las formalidades de práctica el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
SB



31 AGO 2011
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa